

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO".

VALLENAR, Febrero 20 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº _1018_/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Inf. Nº 24 de fecha 14 de Febrero de 2014, de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita realizar llamado a licitación.

El Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 175 de fecha 5 de Febrero de 2014, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta lícitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-67-LE14 "MATERIALES 1.-ELECTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO".
- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente 2.de la Licitación para la ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO".
- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-67-LE14 "MATERIALES ELÉCTRICOS PARA 3 -MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO" en el sistema de información del Mercado Público.
- Designese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Evaluadora de la licitación 4.mencionada en el punto anterior.
- 5.-El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el dia 28 de Febrero de 2014 a las 12:00 horas.

6.-Publiquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

AMELIA HEREZ VAVIENES ECRETARIA MU NICIP

> STRIBUCIÓN: Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Encargada Licitaciones, Secretaria Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes PPC/LZG/HA C/fie.-

.INO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA